

Política exterior y Diplomacia en la Argentina del cambio de siglos XIX a XX: concepciones comparadas entre Estanislao Zeballos y Vicente Quesada.

Di Renzo, Cristian Andrés¹.

Introducción

Hacia finales del siglo XIX y principios del siglo XX, surgieron dentro del campo intelectual argentino una serie de concepciones que aseveraban que los países limítrofes de Brasil y principalmente Chile, estaban llevando a cabo una política exterior agresiva que tuvo como resultado el desmembramiento del espacio nacional argentino. A su vez, en este discurso cargado de nostalgia por lo perdido, se pretendía que se encarase una política exterior más agresiva o al menos más comprometida con la preservación de la soberanía territorial. En esta ponencia, entonces, nos proponemos examinar las producciones intelectuales de dos importantes figuras de la Argentina del cambio de siglo, Vicente Quesada y Estanislao Zeballos, con el objetivo de realizar un análisis comparativo de sus concepciones en torno a cuál debería ser una adecuada conducción de la política exterior y acerca del rol de la Diplomacia, en un contexto que presenta dificultades entre los países sudamericanos, con relación a las demarcaciones territoriales.

En términos generales, trabajaremos en esta ponencia bajo la consideración del particular contexto histórico de cambio del siglo XIX a XX, pues, en el proceso de consolidación estatal argentino, existieron heteronimias en cuanto al proceder con los países vecinos en lo que respecta a las delimitaciones territoriales. En los diversos acuerdos bilaterales existieron actores a favor y en contra, a veces bajo la clave belicismo-pacifismo, desde ambos lados, y se desplegaron una serie de estrategias tendientes a fortalecer su posición para poder ganar partidarios. Así, la elaboración conceptual y el acceso a cargos relacionados con la política exterior pueden entenderse como parte de la estrategia emprendida.

En lo que respecta al trabajo con las fuentes seleccionadas, se seguirán las herramientas teóricas provenientes del campo de la Historia Intelectual, especialmente aquellas en las que se priorizan las formas en las que los pensamientos se insertan y se reproducen en un determinado tiempo y espacio². Preferimos la utilización de la denominación “concepciones” ya que, de acuerdo con lo

¹ Profesor y Licenciado en Historia por la UNMDP. Grupo de Análisis Político. CEHIS. Becario tipo B (UNMDP).

² Di Pasquale, M. (2011). “De la historia de las ideas a la nueva historia intelectual: Retrospectivas y perspectivas. Un mapeo de la cuestión”. *Universum*. n°26 (1) (pp. 79-92). Talca.

sostenido por Kosselleck, una palabra se convierte en un concepto si la totalidad de un contexto de experiencia y significado sociopolítico, en el que se usa y para el que se usa esa palabra, pasa a formar parte globalmente de esa única palabra³.

Vicente Quesada. Intelectual latinoamericano al servicio del Estado argentino

Vicente Gregorio Quesada nació en Buenos Aires el 5 de abril de 1830 y falleció el 19 de septiembre de 1913 en la misma ciudad. Su crianza se produjo en el seno de una familia modesta pero distinguida, es decir, con cierta inserción dentro de los círculos sociales más altos. Precisamente, la circulación de Vicente por tales ámbitos le permitió gestar una amplia gama de lazos informales que tendrán un papel muy importante en su carrera pública⁴. A su vez, la formación universitaria de la cual obtuvo el título de doctor en Jurisprudencia, también le aportó nuevos lazos con algunas figuras políticas, que en la posteridad le valdrán la ocupación de cargos en el Estado. Un ejemplo que ilustra acerca de esta situación lo hallamos en la designación, luego de la Batalla de Caseros, a un cargo en el Ministerio de Relaciones Exteriores por iniciativa de José Roque Pérez, hermano de un amigo suyo⁵. La importancia de tal asignación de funciones no resta sólo allí, sino que es a raíz de tal desempeño que se le encarga una Legación diplomática a Bolivia a mediados de 1852; es en este viaje, precisamente, cuando recorre buena parte del país, adquiriendo una nueva noción de patria. Quesada sostiene que esta travesía lo hizo nacionalista⁶. En este sentido, podemos interpretar que tanto el tránsito por el propio Estado argentino como también su estadía en países limítrofes, hicieron considerar al intelectual argentino la dimensión territorial como un elemento importante en los albores de la consolidación estatal. De hecho, en su afán por dar a conocer sus concepciones, como también toda la información recolectada, que a

3 Kosselleck, R. (1992). *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*. Buenos Aires: Paidós, p. 117.

4 Buchbinder, P. (2012). *Los Quesada: Letras, ciencias y política en la Argentina 1850-1934*. Buenos Aires: Edhasa, p. 18.

5 La Batalla de Caseros, ocurrida el 3 de febrero de 1852, significó el fin del orden instaurado por la Confederación argentina a través de la figura del gobernador de Buenos Aires y el encargado de las Relaciones Internacionales, Juan Manuel de Rosas. El Ejército Grande (liderado por el gobernador de la provincia de Entre Ríos, Justo José de Urquiza, en conjunto con las fuerzas de la provincia de Santa Fe y que contó además con el apoyo de los países limítrofes de Brasil y Uruguay) resultó victorioso de la citada batalla, y se iniciaron las negociaciones que darán como resultado la firma del Acuerdo de San Nicolás (el 31 de mayo de 1852) entre las provincias que integraban la desintegrada Confederación, exceptuando a Buenos Aires, dando así el primer paso hacia la sanción de la Constitución de 1853. Al respecto véase Goldman, N. (1998). *Nueva historia argentina: Revolución, república, confederación (1806-1852)*. Buenos Aires: Sudamericana; Halperín Donghi, T. (2000). *De la revolución de independencia a la confederación rosista*. Buenos Aires: Paidós; Sabato, H. (2012). *Historia de la Argentina: 1852-1890*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores; Bonaudo, M. (2014). *Liberalismo, Estado y orden burgués (1852-1880)*. *Nueva Historia Argentina* (Vol. 4). Buenos Aires: Sudamericana.

6 Buchbinder, P. (2012). *Los Quesada: Letras, ciencias y política en la Argentina 1850-1934*. *op. cit.*, p. 23.

su vez sustentan sus teorías, Vicente y su hijo Ernesto, fundan algunas revistas. La primera en la lista es la *Revista del Paraná*, fundada a inicios de 1861, que tenía como propósito fundamental recopilar aquellos materiales indispensables para elaborar un primer relato consistente de la historia del país, en donde, además, se pudiese contar no solo con la información existente en Buenos Aires, sino también con datos provenientes de las otras provincias en pos de la unidad nacional⁷. Para la realización de su proyecto, este intelectual nacido en la ex capital virreinal, direcciona la búsqueda solicitando documentos referentes al origen y formación de las provincias, la repartición de tierras de indios entre los conquistadores, las actas de fundación de las ciudades capitales y el movimiento de la propiedad⁸. Pues sólo una conciencia nacional que contemple de manera federal a todas las provincias, con un origen común, podría dar una imagen de integridad territorial hacia adentro de la misma comunidad, pero sobre todo, hacia afuera de la misma⁹.

Ahora bien, si consideramos entonces que el espacio territorial es un elemento central dentro de la producción de este intelectual argentino, debemos remitirnos a un viaje realizado a Europa en la década de 1870. En un principio, el objetivo de tal desplazamiento era el de conocer la organización de las principales bibliotecas europeas, para lo cual obtuvo el apoyo del gobierno de la provincia de Buenos Aires, partiendo de la creencia de que el grado de organización de cada biblioteca reflejaba el grado de civilización de cada Estado¹⁰. No obstante, es más importante para nuestro trabajo ahondar sobre la recolección documental realizada en las ciudades españolas de Sevilla y Madrid sobre diversos títulos y documentos oficiales de la etapa colonial para luego ser

⁷La *Revista del Paraná*, que no contaba con apoyo monetario de ninguna facción política ni partidaria, fue fundada en el año 1861 en la capital de la Confederación Argentina (Paraná- Entre Ríos), organización política que surgió tras la Batalla de Caseros en la que no se incorporó la Provincia de Buenos Aires por diferencias en torno a la administración, distribución de recursos económicos y, en definitiva, por el tipo de régimen que debía adquirir la nueva forma estatal. Tras la entrega de 8 números, la revista desapareció en septiembre de 1861, situación enmarcada en la crisis propia de la Confederación. Al respecto véase Lanteri, A. (2015). *Se hace camino al andar. Dirigencia e instituciones nacionales en la "Confederación" (Argentina, 1852-1862)*. Rosario: Prohistoria.

⁸ Buret, M. (2012). "1861: Juana Manuela Gorriti en la Revista del Paraná". Ponencia presentada en el VIII Congreso Internacional Orbis Tertius de Teoría y Crítica Literaria, 7 al 9 de mayo de 2012. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=eventos&d=Jev1623>. [visitado 1 de octubre de 2018].

⁹ Para la utilización del concepto de comunidad, recurrimos a la utilización de Anderson, B. (1993). *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica. Sintéticamente, el autor considera a la nación como una comunidad políticamente imaginada, limitada y soberana.

¹⁰ En el año 1872, año del traspaso de la dirección en la gobernación de la provincia de Buenos Aires (Emilio Castro a Mariano Acosta), Quesada solicitó una licencia de su cargo de Director de la Biblioteca Pública de la provincia citada, que le fue concedida. Asimismo, una comisión compuesta por Bartolomé Mitre, Vicente F. López y Juan María Gutiérrez orientaría sus tareas. El viaje era entonces solventado sólo parcialmente por el gobierno de la Provincia que le asignó una mensualidad durante un periodo de seis meses. Para el resto de la estadía Vicente utilizó sus propios recursos. Buchbinder, P. (2012). *Los Quesada: Letras, ciencias y política en la Argentina 1850-1934, op. cit.*, p. 62.

utilizada por él, en sus análisis, e incorporarlas a la Biblioteca Pública de Buenos Aires. Pues, reconocer la soberanía territorial sobre la Patagonia y sobre otras regiones en disputa tales como las Misiones, era central en la Argentina de fines de siglo¹¹.

Particularmente, las relaciones entre Argentina y Chile presentan periodos de estabilidad y turbulencias entre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX, justamente por las disputas territoriales que fueron surgiendo a medida que avanzaba el proceso de consolidación estatal de ambos países¹².

Podemos adelantar que la relación entre soberanía territorial y una adecuada política exterior son temas centrales dentro de la producción intelectual de nuestro autor, existiendo un nexo de irrenunciabilidad del territorio en detrimento de los países limítrofes, que aparecen como agentes disruptivos y, por lo tanto, perjudiciales a la integridad nacional argentina. Ahora bien, para el doctor en Jurisprudencia, existía un principio que justificaba “legalmente” sus concepciones acerca de la integridad territorial, el *uti possidetis juris*¹³.

11 La disputa territorial sobre el sector oriental de las Misiones entre Argentina y Brasil encuentra sus orígenes en la etapa previa a las revoluciones independentistas de inicios del siglo XIX. Sobre este punto avanzaremos en el siguiente apartado.

12 El establecimiento de los límites internacionales en el caso de los países Latinoamericanos fue un proceso prorrogado y complicado por la misma consolidación de las nuevas repúblicas constituidas a mediados del siglo XIX; donde la definición de los límites en algunas oportunidades se realizó con acuerdos directos entre países vecinos, y en otras, por procesos cargados de grandes dificultades en el señalamiento de los espacios delimitados, siendo por tanto su determinación física y demarcación, un asunto de intensas problemáticas. Briceño Monzón, C. A. (2014). *La cuestión fronteriza en la conformación de la política internacional en Argentina y Venezuela: Siglos XIX-XX*. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. p. 35. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1067/te.1067.pdf> [visitado 1 de octubre de 2018]. Un estudio de caso sobre la necesidad de establecer mecanismos de control fronterizos en las provincias patagónicas véase, Pérez, P. (2017). “Las primeras policías fronterizas en Río Negro y Chubut (1911-1914). Creación, desarrollo y balance de una experiencia policial”. *Cuadernos de Marte*, n°13. (pp. 19-54). Disponible: <http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuadernosdemarte/article/view/2672/2295>. [visitado 1 de octubre de 2018].

13 En la configuración de las nuevas naciones hispanoamericanas, la imposición del fomento del *uti possidetis* de 1810 fue una transformación que a mediados del siglo XIX aceptó generalizar este principio, constituyéndose en el fundamento jurídico más sólido para objetar derechos a otras naciones, como a las potencias europeas e incluso también a las sociedades indígenas. Briceño Monzón, C. (2014). *La cuestión fronteriza en la conformación de la política internacional en Argentina y Venezuela: Siglos XIX-XX, op. cit.*, (p. 86). El *uti possidetis juris*, interpretado en el contexto sudamericano del cambio de siglos XIX a XX, establecía que corresponderían tanto a la Argentina como a Chile, la soberanía sobre aquellos territorios que tenían bajo su dominio durante la etapa previa a sus independencias, esto es el Virreinato del Río de la Plata y la Capitanía de Chile, respectivamente. El término, derivado del *ius gentium* del Derecho Romano que denotaba un interdicto del *praetor* (alto magistrado romano con funciones judiciales), cuyo propósito era impedir, durante el transcurso de un litigio, la alteración del estado existente de la posesión de bienes inmuebles, encuentra un antecedente histórico de implementación en el siglo XVIII, tras la finalización de la Guerra del Asiento (1739-1748), que involucrara a España, Portugal y al Reino Unido tras la anexión de Alsacia y Lorena por parte del Imperio Alemán en 1871. Asimismo, este principio en donde se preservan, en resumidas cuentas, el *status quo*, presenta a su vez dos posibilidades extremas en lo que respecta a los cambios territoriales en ocasión de enfrentamiento bélico: una es retornar al *status quo ante bellum*, reestableciendo así la situación territorial con anterioridad a las hostilidades; la otra es el *status quo post bellum*, que confirma la situación

En concreto, si los estados hispanoamericanos se guiaban mediante este principio jurídico, la labor de recolección de fuentes coloniales en España cobraba una particular importancia para el estado nacional argentino, sobre todo para asegurar la soberanía de la región patagónica¹⁴.

No obstante, además de la elaboración de teorías explicativas de la soberanía territorial sobre regiones en disputa, también era necesario dar a conocer tales concepciones desarrolladas y para ello, como hemos anticipado, fue en las revistas en donde nuestro autor dejó correr la tinta y presentó la documentación que fue recolectando a lo largo de los años. Es así que en un contexto de fricciones interestatales por cuestiones fronterizas, la postura de Quesada era clara: mantener el intercambio intelectual a través de los espacios de difusión de ideas a nivel latinoamericano para poder así crear, o reforzar, nuevos lazos de solidaridad internacional¹⁵. En este sentido, como veremos más adelante, la postura de Estanislao Zeballos difiere notablemente, ya que apostaba a que el aumento y renovación del material bélico y del personal asociado, posibilitaría la solución de los conflictos limítrofes de manera favorable para la Argentina.

Sin embargo, las concepciones desarrolladas por Quesada no eran meramente aceptadas como verdades universales en el espacio latinoamericano, sino que encontraron respuestas por parte de otros intelectuales. Tal es el caso de Miguel Luis Amunátegui, quien desde el otro lado de la cordillera hacía lo propio en cuanto a la justificación de las posesiones chilenas¹⁶.

Concepciones en torno a una adecuada conducción de la política exterior

de hecho creada como resultado de las hostilidades

14 Este principio, empero, fue criticado por diversos intelectuales, tal es el caso del político colombiano Florentino González, contemporáneo a Quesada. El mismo esgrimía que el principio citado beneficiaba a los estados más grandes. Algunas de sus obras más célebres son “Elementos de ciencia administrativa” (1847), y “A la imparcialidad y la justicia” (1848), entre otras.

15 En cuanto a la Revista del Paraná, algunos colaboradores y corresponsales fueron: en Buenos Aires, Damián Hudson (1808-1873), José Tomás Guido, Francisco Bilbao y Miguel Navarro Viola (1830-1890); en Catamarca, Benedicto Ruzo (1879-1946) y Fray Mamerto Esquiú (1826- 1883); en Corrientes, Juan Pujol y José María Rolón (1826-1952); en Santa Fe, Evaristo Carriego (1828-1908); en Chile, Benjamín Vicuña Mackenna (1831-1886); en Paraguay, Alfredo Marbais du Graty; en Perú Juana Manuela Gorriti; en Francia Juan Bautista Alberdi (1810-1884). Andreetto, M. (2009). *El periodismo de Entre Ríos*. Buenos Aires: Academia Nacional de Periodismo, (p.32).

16 Miguel Luis Amunátegui fue un reconocido historiador y político chileno que vivió entre 1828 y 1888. Se destacó por su participación en las filas del Partido Liberal alcanzando la Presidencia de la Cámara de Diputados (desde el 6 de junio de 1871 hasta el 4 de junio de 1872), como Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública (desde el 8 de septiembre de 1876 hasta el 5 de agosto de 1878) y como Ministro del Interior y Relaciones Exteriores durante la presidencia de José Joaquín Pérez Mascayano (desde el 13 de noviembre de 1868 al 2 de agosto de 1870). Además fue premiado en varias ocasiones por sus trabajos de índole histórica al servicio del Estado chileno.

Como hemos sostenido, las fricciones por cuestiones limítrofes entre la Argentina con Brasil y Chile surgen a la luz de las intenciones estatales, desde mediados de la década de 1870, de consolidar las fronteras interiores y exteriores. En este particular contexto, podemos considerar que las concepciones desarrolladas por Vicente Quesada estaban orientadas, entonces, a influir sobre la conducción de la política exterior argentina.

Durante la administración de Nicolás Avellaneda, mientras el ejército argentino estaba ocupado en la conquista del Desierto, la cuestión capital, que enfrentaba a la provincia de Buenos Aires contra el gobierno nacional, parecía no tener fin. Contemporáneamente, el gobierno brasileño dispuso la creación de colonias militares dentro del territorio misionero en litigio, un cuadrilátero enmarcado por los ríos Pepirí-Guazú, San Antonio, Chapecó y Chopín¹⁷. En respuesta a este accionar, durante la primer gestión presidencial de Julio Argentino Roca (1880-1886), se establece una jurisdicción política en la zona en disputa (Territorio Nacional de Misiones), en el año 1881, asumiendo como primer gobernador el general del Ejército Rudenicio Roca (hermano del presidente), a inicios del año 1882. De hecho, entre 1883 y 1885 se le encomienda a Vicente Quesada una misión diplomática a Brasil para intentar solucionar la cuestión de las Misiones, siendo nombrado Ministro Plenipotenciario de la República ante el Imperio del Brasil¹⁸. Al finalizar su misión, fue trasladado con el mismo cargo a los EE.UU.¹⁹. Este es un ejemplo de cómo la producción intelectual de una figura reconocida dentro de un campo incipiente puede ser tenido en cuenta por el poder político nacional, que en el caso de las Misiones, no manifestó posiciones belicistas, sino más bien, se apostó por una salida pacífica, el laudo arbitral, aun

17 Al respecto véase Cisneros, A. - Escudé, C. (2000). *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*. Tomo VII La Argentina frente a la América del Sur, 1881-1930. "El laudo Cleveland sobre Misiones (1895)". Disponible en: <http://www.argentina-rree.com/7/7-049.htm>. [visitado 1 de octubre de 2018]. En consonancia con los planteos de Natalio Botana, tres eran los problemas más importantes que las presidencias ("fundacionales") de Bartolomé Mitre (1862-1868), Domingo Faustino Sarmiento (1868-1874) y Nicolás Avellaneda (1874-1880), debieron afrontar: la citada integridad territorial, la identidad nacional y la organización de un régimen político. Botana, N. (1998). *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires: Sudamericana.

18 El litigio por la zona oriental de las Misiones entre Argentina y Brasil encontró solución, unos años después, a través de un laudo arbitral que involucró al presidente de los EE.UU. Stephen Grover Cleveland (1895). Si bien en las resoluciones del Laudo Argentina resultó desfavorecida, Estanislao Zeballos manifestó su aprobación del mismo. Al respecto véase Cisneros, A.- Escudé, C. (2000). *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*, op. cit.

19 Posteriormente, en el año 1891, cumplió funciones en México, incluso actuando como árbitro único en la "reclamación Oberlander" que involucró a aquel país con los EE.UU., en el año 1897. En el año 1902 fue trasladado a Madrid, cumpliendo, además, con una misión confidencial ante la Santa Sede, para finalmente, ser destinado a Berlín, Alemania, siendo esta su última función previa a su jubilación, en el año 1904.

cuando consideraba que en ocasiones Brasil utilizaba su posición de poder para avanzar en algunos territorios.

Así pues, la apuesta por una conducción en la política exterior que se posicione en el plano pacífico, es una constante en la producción intelectual de nuestro autor y por ende, las negociaciones encaradas en torno a la resolución del conflicto limítrofe por las Misiones parece haber adquirido alguno de sus lineamientos. En la otra vereda, Zeballos desarrollaba teorías que se acercaban a la necesidad de llevar a cabo una política exterior firme en cuestiones limítrofes y en ocasiones, agresiva en su proceder.

Ahora bien, con respecto a la política exterior argentina con el Brasil, aun antes de su nombramiento, Quesada se mostraba como partidario de crear una estrecha alianza, que derivaba de la consideración de que este Estado encontraba mayores limitaciones que Chile para expandirse debido a sus fuertes tensiones internas²⁰. Por otro lado, como hemos analizado, el intelectual argentino del cambio de siglos utilizó las revistas para la difusión y el intercambio de ideas dentro de la intelectualidad latinoamericana de la época. En consecuencia, coincidimos en la consideración de que tanto él como su hijo, actuaron como mediadores culturales a partir de sus aportes materiales y de sus vínculos sociales en la circulación y apropiación de ideas en el continente, siendo la *Nueva Revista de Buenos Aires* un importante canal de discusiones e intercambios culturales²¹. Con cada entrega de la *Nueva Revista de Buenos Aires*, a veces firmado con nombre y apellido y a veces recurriendo al anonimato (sobre todo luego de su nombramiento en Brasil), Vicente Quesada desarrolló una serie de concepciones sobre la historia de la política territorial brasileña como también de la situación que le tocaba atravesar y pretendía ejercer influencia²².

Si bien es uno de los impulsores de generar una alianza con Brasil, Quesada propone que se mantenga una diplomacia firme en sus convicciones a la hora de las negociaciones territoriales:

Es un error gravísimo pensar que la defensa firme y franca del derecho, sea ni puede ser jamás un pretexto de guerra, lo que es vergonzoso, lo que no tiene disculpa, lo que

20 Buchbinder, P. (2012). *Los Quesada: Letras, ciencias y política en la Argentina 1850-1934. op. cit.*, (p. 105).

21 Da Silva Ramos, P. (2016) "Transferências e mediações culturais nas Américas: o papel da Nueva Revista de Buenos Aires (1881-1885)". São Paulo, *Revista Eletrônica da ANPHLAC*, (pp. 219-231), n° 21, (p. 210). Disponible en: <http://www.revistas.fflch.usp.br/anphlac/article/view/2478>. [visitado 1 de octubre de 2018].

22 Al respecto, podemos citar el siguiente fragmento: Elevaré mi voz para despertar la opinión pública, no para apasionarla, sino para interesarla en la gestión de la política internacional. Sé que hay algunos incrédulos que suponen que los títulos y los libros no influyen en las relaciones de los gobiernos, pero estos tales, vanidosos e ignorantes, pertenecen a aquellos para quienes importa poco dividir la túnica de Cristo. Quesada, V. (1920). *Historia Diplomática Latino-Americana*, Tomo III, La política imperialista del Brasil y las cuestiones de límites de las repúblicas sudamericanas. Buenos Aires: La Cultura Argentina, (p. 42).

humilla la dignidad de la nación, precisamente consiste en desconocer sus derechos; en mostrarse pusilánime en su defensa, en temer, en una palabra, la luz de la verdad²³.

El principio jurídico que rige las relaciones entre Argentina y Brasil, al que refiere en torno a los derechos territoriales, no es otro que el *uti possidetis*. Por lo tanto, una diplomacia blanda o entreguista a la hora de las negociaciones no es aceptable dentro de sus concepciones sobre una adecuada conducción de la política exterior, y el temor a la guerra, nunca deseable, no sería un atenuante a la hora de las negociaciones. De ahí parte su esfuerzo, entonces, de dar a conocer la historia propia de las delimitaciones territoriales a lo largo de los siglos para poder dar una base más firme sobre la cual emprender las negociaciones por la soberanía territorial. Así, el oficio del diplomático comprende tres partes muy distintas e igualmente importantes: la información, el consejo y la negociación²⁴. Desconocer las antiguas divisiones realizadas en la última etapa colonial sería desconocer la propia historia de los pueblos y, cualquier avance sobre territorios ajenos, es motivo de condena pública internacional. Incluso, en el caso de que existiera una anexión por la fuerza por parte del Brasil sobre la República de Uruguay, esto significaría su disolución como Estado²⁵.

En resumen, el fundador de la *Revista del Paraná*, considera que la Cancillería argentina de finales del siglo XIX era errática y desinteresada en contraposición con la Cancillería de los países vecinos de Brasil y Chile y que, por el contrario, debería responder a los intereses de la política exterior y no a los vicios de las divisiones internas. En consecuencia, en la negociaciones por cuestiones territoriales en un contexto signado por las fricciones interestatales, la persona encargada debe ser hábil, sin cobardía, prudente y formada, de modo tal que pueda desenvolverse, por medio de la verdad, a la altura de la misión que se le ha encomendado²⁶.

Estanislao Zeballos: política exterior argentina y el lugar de Argentina en el mundo

23 *Ibidem*. (p. 57).

24 *Ibidem*. (p. 65).

25 Al respecto sostiene que: El imperio no puede, no le conviene anexarse una nacionalidad heterogénea, que sería un virus disolvente en el Imperio; no lo haría sin provocar antes una guerra sangrienta, puesto que violaría tratados y desquiciaría el equilibrio político de estas naciones. Aun suponiendo que sometiese por la violencia esa pequeña nación, no podría asimilar las divergencias de raza, que se renovarían e irritarían en la lucha. *Ibidem* (p. 105).

26 La irresolución, los temperamentos evasivos, perjudican el negociado. Quesada, V. (1920). *La política imperialista del Brasil y las cuestiones de límites de las repúblicas sudamericanas*, op. cit., (p. 117).

Estanislao Severo Zeballos nació en Santa Fe el 27 de julio de 1854. Sus padres, el Teniente Coronel Estanislao D. Zeballos y Felisa Juárez Correa dejaron impregnado a su hijo de una serie de lazos familiares y políticos desde temprana edad, especialmente con los Urquiza y los Ruiz Moreno, quienes acudieron en su auxilio tras la muerte de Zeballos padre en 1865 y el posterior despojo patrimonial intrafamiliar. Su padre le abrió los caminos en el estudio al lograr su ingreso en la Escuela de Artes y Oficios de Rosario. Posteriormente, ingresa becado en el Colegio Nacional de Buenos Aires tras el visto bueno de Nicasio Oroño, un dirigente provincial afín a la familia. Asimismo, su madre intervino en su alianza matrimonial con los Costa D'Arguibel a través de su prima María Josefa, vinculada por la línea Correa²⁷. La misma fue quien lo introdujo tempranamente en los espacios de sociabilidad política²⁸. Estas redes de relaciones familiares y políticas fueron heredadas y nutridas, en la posteridad, en el Colegio Nacional de Buenos Aires²⁹. Más tarde, su paso por la Facultad de Derecho y la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, además de la adquisición de conocimientos que le servirán para sus producciones intelectuales, le permite generar nuevo lazos sociales con profesores y compañeros que tendrán importancia en la escena política. Así pues, a partir de la indagación de su historia personal, podemos sostener que desde muy temprana edad se abocó a la creación de periódicos, sociedades, fundaciones y revistas. Por citar algunas de ellas, participó en el año 1869 de la fundación de un periódico estudiantil, El Colegial, e intervino en la creación de la Sociedad Científica en 1872, estimulada a su vez por otros jóvenes tales como José María Ramos Mejía,

27 La riqueza que poseía la familia Urquiza, afianzada territorialmente en la actual provincia de Entre Ríos, sirvió de apoyo económico en tal situación. A nivel político, fue Justo José de Urquiza el encargado de encabezar el Pronunciamiento contra el manejo de las Relaciones Exteriores por parte del gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas. Este primer paso, fue complementado por una serie de alianzas con otros caudillos provinciales que contó, además, con el apoyo del Brasil y parte de las fuerzas uruguayas. Es así que el 3 de febrero de 1852 tuvo lugar la Batalla de Caseros, que dejó por resultado el triunfo del Ejército Grande comandado, justamente por J.J. de Urquiza, dando origen al Acuerdo de San Nicolás, primer precedente de la Constitución de 1853. Por su parte, la familia Ruiz Moreno, también se encontraba relacionada con los Urquiza. Un ejemplo de esta situación se produce cuando en el año 1848 Martín José Ruiz Moreno el nombrado por J.J. de Urquiza como capitán del Puerto de Diamante, lugar en el que posteriormente, se concentrará el Ejército Grande. Finalmente, la familia Costa D'Arguibel mantenía importantes redes de relaciones que se remontaban a la etapa pre revolucionaria y que fueron recolectando por medio de distintas actividades a lo largo de las décadas, una importante fortuna. Entre las figuras más destacadas de esta familia se encuentran Andrés Arguibel y López Cossio, de importante papel en el movimiento emancipador de 1810 y María de la Encarnación de Ezcurra y Arguibel, unida por matrimonio a Juan Manuel de Rosas y que tuviera una activa participación política en la Provincia de Buenos Aires entre las décadas de 1820 y 1840

28 Bonaudo, M. (2011). Estanislao Zeballos: el hombre de acción política que no se haría jamás un profesional, en Fernández, S.- Navarro, F. (comps.) *Scribere est agere. Estanislao Zeballos en la vorágine de la modernidad argentina*. Rosario: Quinta Pata & Camino Ediciones, ISBN 978-987-24549-3-0 (69-104), p. 73.

29 Esta institución es de carácter preuniversitaria, pública y laica, creada mediante el decreto 5447 en el año 1863, durante la presidencia de Bartolomé Mitre.

Juan Kyle, Pedro Arata, entre otros, como así también en la *Revista de Historia y Letras*³⁰. Por otra parte, no podemos dejar de lado el hecho de que, desde mediados de la década de 1870, ingresa a trabajar en el periódico La Prensa, bajo la dirección de José C. Paz. Bajo la consideración de Marta Bonaudo, la inmersión de Zeballos en el ambiente periodístico, lo acercó a un espacio altamente tensionado por las complejas relaciones entre grupos de poder, por donde transitaban otros actores, que en momentos de crisis adquiriría rasgos de disputa violenta, a la vez que se convertía en un nuevo espacio de oportunidades. Sin embargo, no todo en su carrera fueron logros y triunfos. La infructuosa campaña revolucionaria encabezada por el General Bartolomé Mitre contó con el ferviente apoyo de Zeballos, quien debió exiliarse momentáneamente en Montevideo y quien, una vez más, volvió a naturalizar la violencia como una parte constitutiva de la lucha política³¹. En otras palabras, podemos considerar que para el momento en el que Zeballos inicia su carrera como político ocupando una banca de diputados en la legislatura de la Provincia de Buenos Aires, ya se encontraba familiarizado con la utilización de la violencia como una estrategia más de lucha en el marco de un contexto latinoamericano que paulatinamente se alejaba de los métodos pacíficos como medio de resolución de conflictos interestatales.

Las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX, encuentran a Estanislao Zeballos completamente comprometido, tanto a nivel político como a nivel intelectual, en aspectos relacionados con la política exterior argentina. Principalmente, a nivel regional, su interés se encontraba centrado en analizar cuál era y cuál debía ser la posición de la diplomacia argentina hacia la solución de conflictos con Brasil y Chile. Asimismo, el rol que debía cumplir Argentina, en tanto potencia regional dentro del contexto internacional, era otro elemento en el cual nuestro autor demostraba interés de analizar. Las fuentes que incluiremos para abordar tales concepciones se encuentran centradas en las publicaciones realizadas dentro de la *Revista de Derecho, Historia y Letras* entre los años 1898 y 1921. La selección de las mismas responde a la búsqueda de aquellos contenidos que den cuenta de los núcleos problemáticos planteados con anterioridad.

Su aporte intelectual en aquellos temas referidos a la política exterior argentina, lo convirtieron en un referente obligatorio en esta materia. Además de cumplir el rol de Ministro de Relaciones Exteriores en tres oportunidades, cumplió funciones como Plenipotenciario en Brasil y en

30 Este grupo de jóvenes citados tienen la particularidad de haberse destacado en sus profesiones de medicina, química y en el caso de José María Ramos Mejía, además, en el campo de la política

31 Bonaudo, M. (2011). Estanislao Zeballos: el hombre de acción política que no se haría jamás un profesional, op. cit., (p.78).

EE.UU. y participó en varios tratados como negociador³². Asimismo, se desempeñó como miembro del Tribunal Permanente de Arbitraje de La Haya y del Cuarto Congreso Panamericano de 1910. De este modo, sus ideas encontraban difusión a nivel nacional y regional, en tanto que el instrumento utilizado para difundirlas, además de la publicación de libros, fue la *Revista de Derecho, Historia y Letras*. En esta revista, fundada por Zeballos en el año 1898, se transmitían artículos de intelectuales argentinos y latinoamericanos y, en menor medida, de anglosajones.

La diplomacia, bajo la perspectiva geopolítica de Zeballos, se encontraba siempre en desventaja en aquellos países que no contaran con el suficiente sustento armado de sus fuerzas. En repetidas ocasiones, destaca la importancia de contar con armamento de primera línea en el Ejército y en especial, en la Armada³³. Pues, el contexto latinoamericano e internacional así lo demarcaban. Tanto Argentina, Brasil y Chile (ABC) hacia finales del siglo XIX y principios del siglo XX, se lanzaron hacia la renovación y la ampliación de sus escuadras navales. Sin embargo, este proceso no estuvo exento de tensiones, de hecho, en términos de Ribas de Martini se evidencian “toneladas de diplomacia”³⁴. De ahí la importancia de las Conferencias Panamericanas y los reñidos debates en pos de limitar los programas navales en un mundo que se embarcaba hacia el inicio de la I GM. Para el caso de Brasil, Adela Heinsfeld explica que fue a partir de la labor de Barão de Rio Branco, que se emprendió una carrera armamentista con Argentina, justamente, por la influencia de la Doctrina Mahan sobre aquel funcionario en conjunto con las ideas desarrolladas por el geógrafo alemán F. Ratzel. Tal situación llevó a que se deterioraran las relaciones bilaterales entre estos países, puesto que, desde Argentina, Zeballos llevaba a cabo un discurso en términos similares. Pues, para Rio Branco, las acciones realizadas por Brasil en relación con su política exterior estaban destinadas a establecer su supremacía en el América del Sur³⁵.

32 Fue Canciller durante la presidencia de Miguel Ángel Juárez Celman (1889), con Carlos Pellegrini (1891) y con Figueroa Alcorta (1906-1908).

33 Esta concepción de Zeballos está íntegramente relacionada con la consideración del poder marítimo como un factor decisivo de desarrollo, influenciado principalmente por las teorías de Alfred T. Mahan. En su doctrina se hace referencia a un sistema estrechamente interrelacionado de instituciones, medios, sistemas de transporte y flotas de guerra, y que ninguno de los elementos de ese sistema podía dejar de ser apto sin que el sistema todo perdiera su efectividad. Reitzel, W. (1983). Mahan y el uso del mar, (p. 128). En Thompson, M. *Guerra, estrategia y poder marítimo*. Buenos Aires: IPN

34 Ribas de Martini, F. (2014). Toneladas de Diplomacia num mar sem fronteiras: discussões sobre os poderes navais de Argentina, Brasil e Chile, no início do século XX. ANTÍTESES, volumen 7, n°13, (pp. 309-332), Jan./jun. Disponible en: <http://www.redalyc.org/html/1933/193331342015/> . [visitado 1 de octubre de 2018].

35 Heinsfeld, A. (2013). A influência de Ratzel e Mahan na política externa do Barão do Rio Branco. Revista de Geopolítica, volumen 4, n°1, (p. 115-134), Jan./jun., (p. 133). Disponible en: <http://www.revistageopolitica.com.br/index.php/revistageopolitica/article/view/83/74> . [visitado 1 de octubre de 2018].

Sin embargo, en las concepciones geopolíticas de Zeballos no se encontraba sólo el “peligro de Brasil”, sino que claramente y como se viene desarrollando, se hallaba la política exterior chilena. Teniendo, entonces, un doble frente en los cuales la soberanía argentina corría riesgos de ser perjudicada, se hacía necesario tomar cartas sobre el asunto. En un artículo de 1908 deja en claro su posición al respecto:

“(…) La garantía de la paz, de la riqueza, de la integridad y del honor de la República reposan, a mi juicio, en un inteligente y enérgico robustecimiento de las fuerzas coordinadas de mar y tierra. Unas y otras tienen su misión propia, y la eficacia decisiva de cualquiera de ellas no dependerá de cálculos teóricos, sino de oportunidades, a menudo imprevistas, de la aplicación”³⁶.

Es por posiciones como estas, esgrimidas con frecuencia, que se ha calificado a Zeballos como militarista³⁷. Podemos agregar, empero, que existe en sus concepciones una relación directa entre las Fuerzas Armadas, la situación actual y futura de cada nación, así como también con el espíritu del pueblo de cada una de ellas.

En múltiples ocasiones, Zeballos sostiene la creencia de que los diferentes tratados limítrofes tuvieron como resultado el cercenamiento del territorio nacional argentino. En algún punto, la creencia de que la diplomacia argentina sería una suma de derrotas frente a la diplomacia chilena, lo acercan a los planteos de Vicente Quesada, al menos en lo que respecta al diagnóstico del pasado y en la situación contemporánea³⁸.

Asimismo, en su interés por caracterizar a la política exterior argentina sostiene que:

“La civilización política argentina queda así definitivamente consagrada inferior a la de Chile. La grandeza de las naciones no se mide por el área del suelo, ni por el volumen de su población, ni por las parvas de trigo, ni por los rebaños de bueyes y por la altura de los estadistas” (...) “Chile puede ser la Prusia sur americana y habrá tenido por colaborador asiduo de esta grandeza creciente a la diplomacia argentina”³⁹.

Estanislao Zeballos construye, como podemos evidenciar, una imagen de la diplomacia chilena firme en sus propuestas e intransigente en sus reclamos. Mientras que la diplomacia argentina, representada por su clase política, al ser una expresión de la voluntad de ésta, en reiteradas ocasiones no produjo muestras de resistencia frente a tales cuestiones. La inacción por parte de ésta parece ser, para Zeballos, una constante en la trama de negociaciones de la soberanía

36 Zeballos, E. (1908). Las fuerzas armadas y la posición internacional de la República. En *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Tomo XXX., (p. 517).

37 Lacoste, P. (2003). *La imagen del otro en las relaciones de la Argentina y Chile: 1534-2000*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica y Universidad de Santiago de Chile, (p. 296).

38 Véase Zeballos, E. (1898). La debacle Diplomática. En *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Tomo II, (p. 186).

39 Zeballos, E. (1898). La debacle Diplomática., En *Revista de Derechos, Historia y Letras*, Tomo II, (p. 188).

territorial⁴⁰.. Esto sería sólo una parte del problema, ya que la existencia de un país lindero con ambiciones expansionistas constituye la otra gran complicación dentro de esta lógica dicotómica. Asimismo, la utilización del concepto ambición, por parte del escritor, contiene una explicación implícita en el mismo y, por lo tanto, no está vacío de contenido. Similares aseveraciones desarrollaba Vicente Quesada en sus escritos, aunque desde un posicionamiento menos agresivo. Aun así, la visión de Zeballos acerca de las supuestas pérdidas territoriales argentinas no se encuentran cargadas de nostalgia por ese supuesto pasado de grandeza, como sí pudimos evidenciar en los trabajos de Quesada, sino que le sirve de base para manifestar cuál debería ser la política exterior argentina *a posteriori*. Dicho esto, podemos sostener que, si bien denuncia un constante avance por parte de Chile en detrimento de la integridad territorial argentina, lo central en su discurso es que no se puede permitir en el presente y en el futuro, que las pérdidas continúen, puesto que atentarían contra la inevitable grandeza de la Argentina:

“Hay que hacer una política internacional franca y categórica. Hay que hacerle saber a la República de Chile que la República Argentina está decidida a impedir que se engrandezca más, porque es un peligro para la paz sudamericana. Dejemos de ser prudentes, circunspectos y serios alguna vez y parezcámonos a las grandes e imprudentes naciones, como la Gran Bretaña, los Estados Unidos, Alemania, Francia, Italia... que, cuando tienen un rival que perturba su paz y estorba su engrandecimiento, lo destruyen (Prolongados aplausos y manifestaciones de aprobación.)”⁴¹.

A partir de estos pasajes podemos sostener que, para Zeballos, Argentina estaba destinada a convertirse en la potencia rectora de Sudamérica y, por ende, la protección de la soberanía de países tales como Bolivia y Perú, quedan bajo su responsabilidad. Esto, convertiría a la Argentina, necesariamente, en una potencia de carácter agresiva, capaz de aplastar cualquier oposición hacia su destino de grandeza⁴². Entonces, como hemos sostenido previamente, es necesario contar con las fuerzas armadas adecuadas, que guarden correlación con el tipo de nación a la que se hace referencia:

40 Véase Zeballos, E. (1898). La Anti-Diplomacia. En *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Tomo II. (pp.345-347).

41 Zeballos, E. (1901). Conferencia Inaugural de la Liga Patriótica. En *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Tomo LXVIII (p. 447) (1921).

42 Lacoste, P. (2003 b). Estanislao Zeballos y la política exterior Argentina con Brasil y Chile. En *Revista Confluencia*, año 1, n°2, primavera, Mendoza, Argentina. ISSN 1667-6394. Disponible en: <<http://bdigital.uncu.edu.ar/262>> . visitado 1 de octubre de 2018].

“Para triunfar en la guerra y en la diplomacia, lo primero que se necesita es tener autoridad moral y ser temido (...)” “Es necesario, señores, no vacilar ni un momento en comprar dos grandes acorazados para que nuestra formidable armada sea superior en todo sentido a la de Chile (...) porque el día que nuestra armada de un golpe certero a la chilena y despeje el pasaje del Pacífico, aquella situación se derrumbará como un castillo de naipes (Grandes aclamaciones y aplausos)”⁴³.

Sus concepciones acerca de Chile se encuentran, frecuentemente, cargadas por estas consideraciones poco amistosas para, posteriormente, incentivar al pueblo argentino a que tomen partido frente al avance injustificado, ilegal y constante⁴⁴. A diferencia de los planteos de Vicente Quesada, la postura que exige Zeballos no es pacífica ni contempladora, sino más bien agresiva.

Conclusiones

La creencia de que la Argentina es la heredera territorial directa del Virreinato del Río de la Plata, por su historia y por el principio jurídico del *uti possidetis*, es la base teórica del nacionalismo territorialista que nace hacia finales del siglo XIX y que se manifestará a lo largo de todo el siglo XX. Bajo estas consideraciones, las concepciones desarrolladas por Vicente Quesada, contribuyeron a la creación del mito virreinal, acorde a lo sostenido por Cavaleri y, a su vez, a la asignación de una imagen negativa acerca de Chile, ese otro diferente, poseedor de una política exterior expansionista y belicosa, que desconocía el derecho de los pueblos, pero que a la vez, en ocasiones, servía de ejemplo de cómo la política exterior argentina debía conducirse frente a una disputa limítrofe: firme, pero sin violencia.

Pues, tanto para Quesada como para Zeballos, una adecuada conducción de la política exterior argentina debe considerar y conocer ante todo, la historia propia de la nación, que encuentra en la unidad territorial del Virreinato del Río de la Plata un antecedente directo. Bajo estas concepciones, el reclamo por parte de Chile o Brasil sobre cualquier fracción de territorio en detrimento de Argentina o en contra de sus otros vecinos, significaba un atropello a la propia nacionalidad; y la indiferencia o, cuando no, la actitud entreguista, por parte de la Cancillería argentina, un procedimiento que no debía sostenerse aún en un contexto sudamericano que

43 Zeballos, E. (1901). Conferencia Inaugural de la Liga Patriótica. En *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Tomo LXVIII (p. 449) (1921).

44 En consonancia véanse los artículos de Zeballos, E. : Chile, del año 1921 (Tomo XI pp.120-131); También el Ilusionarios Diplomáticos (1898, Tomo II, 498-505), y , finalmente, Política Internacional (Tomo XXI de 1905).

presenta tensiones bélicas⁴⁵. Desde allí se esgrimen las creencias de que el Tratado de 1881 significó para Argentina una cesión territorial inadmisible, puesto que todos sus estudios, desconocidos por la diplomacia nacional apuntaban a justificar, por medio de cédulas reales y documentos oficiales, la soberanía territorial argentina sobre la región patagónica, toda la isla de Tierra del Fuego y el canal interoceánico del Estrecho de Magallanes. Así, el nacionalismo que pretende Quesada en la conducción de la política exterior argentina, podría reafirmar la hipótesis de Penrose, quien considera que tal fenómeno (el nacionalismo) se encuentra estrechamente asociado al territorio⁴⁶.

Sin embargo podemos agregar que la corriente nacional territorialista encontrará uno de sus pilares en la desvalorización de ese otro, que se verá como negativo y por lo tanto opuesto a la verdadera nacionalidad argentina. Acorde a lo sostenido por Cavaleri, el mito virreinal se encuentra cargado de nostalgia y de resentimiento, en donde la vocación de grandeza tiene un lugar central. Aquí, el aporte de Zeballos parece ser mayor que el de Quesada, ya que la conducción de la política exterior, de manera agresiva y firme en las negociaciones, tenía como finalidad favorecer e impulsar a la Argentina a su destino de grandeza.

Más allá de las diferencias y similitudes entre ambas posiciones, las contribuciones de ambos intelectuales acerca de cuál debería ser una adecuada conducción de la política exterior argentina sientan un precedente importante en un contexto que se caracterizaba, a los fines de esta investigación, por la delimitación de las fronteras interestatales en Sudamérica y por la carrera armamentista entre el ABC.

Sería necesario indagar hasta qué punto la política exterior argentina no mantuvo rasgos de pacifismo y predilección hacia los acuerdos bilaterales o recurrencia a otros mecanismo legales tales como el arbitraje, para la solución de disputas territoriales (siendo estos argumentos centrales en la prosa de Quesada). Lo que sí es innegable es el legado que dejaron sus obras como intelectuales generadores de conceptos, así como también sus consideraciones en torno a una adecuada diplomacia dentro de un contexto internacional que se encaminaba a la solución de

45 Entonces, podríamos sostener que la tesis de Hobsbawm acerca de la relación directa que existe entre la guerra y el nacionalismo es, en principio, acertada, puesto que el surgimiento de la corriente nacional-territorialista argentina se da, precisamente, en un contexto de consolidación estatal en donde existía la posibilidad de que una chispa desate el enfrentamiento armado entre países limítrofes tal como sucedió durante la Guerra del Pacífico. Hobsbawm, E. (1992). *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Crítica.

46 Penrose, J. (2002). "Nations, states and homelands: territory and territoriality in nationalist thought". *Nations and Nationalisms*, Volume 8, n° 3, July, (pp. 277-297).

conflictos por medio de las armas y en donde predominaron, al menos entre Argentina, Chile y Brasil, las relaciones pacíficas.

Bibliografía

Anderson, B. (1993). *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Bonaudo, M. (2011). Estanislao Zeballos: el hombre de acción política que no se haría jamás un profesional, en Fernández, S.- Navarro, F. (comps.) *Scribere est agere. Estanislao Zeballos en la vorágine de la modernidad argentina*. Rosario: Quinta Pata & Camino Ediciones, ISBN 978-987-24549-3-0 pp. 69-104, p. 73.

Bonaudo, M. (2014). *Liberalismo, Estado y orden burgués (1852-1880)*. Nueva Historia Argentina (Vol. 4). Buenos Aires: Sudamericana.

Botana, N. (1998). *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires: Sudamericana.

Briceño Monzón, C. A. (2014). *La cuestión fronteriza en la conformación de la política internacional en Argentina y Venezuela: Siglos XIX-XX*. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1067/te.1067.pdf> [visitado 1 de octubre de 2018].

Buchbinder, P. (2012). *Los Quesada: Letras, ciencias y política en la Argentina 1850-1934*. Buenos Aires: Edhasa.

Buret, M. (2012). “1861: Juana Manuela Gorriti en la Revista del Paraná”. Ponencia presentada en el VIII Congreso Internacional Orbis Tertius de Teoría y Crítica Literaria, 7 al 9 de mayo de 2012. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=eventos&d=Jev1623>. [visitado 1 de octubre de 2018].

Cisneros, A. - Escudé, C. (2000). *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*. Tomo VII La Argentina frente a la América del Sur, 1881-1930. “El laudo Cleveland sobre Misiones (1895)”. Disponible en: <http://www.argentina-rree.com/7/7-049.htm>. [visitado 1 de octubre de 2018].

Da Silva Ramos, P. (2016) “Transferências e mediações culturais nas Américas: o papel da *Nueva Revista de Buenos Aires (1881-1885)*”. São Paulo, Revista Eletrônica da ANPHLAC, (pp. 219-231), n° 21, (p. 210). Disponible en: <http://www.revistas.fflch.usp.br/anphlac/article/view/2478>. [visitado 1 de octubre de 2018].

Di Pasquale, M. (2011). “De la historia de las ideas a la nueva historia intelectual: Retrospectivas y perspectivas. Un mapeo de la cuestión”. *Universum*. n°26 (1). Talca.

- Goldman, N. (1998). *Nueva historia argentina: Revolución, república, confederación (1806-1852)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Halperín Donghi, T. (2000). *De la revolución de independencia a la confederación rosista*. Buenos Aires: Paidós.
- Heinsfeld, A. (2013). A influência de Ratzel e Mahan na política externa do Barão do Rio Branco. *Revista de Geopolítica*, v.4, n°1, pp.115-134, Jan. /jun., p.133. Disponible en: <http://www.revistageopolitica.com.br/index.php/revistageopolitica/article/view/83/74> . [visitado 1 de octubre de 2018]
- Hobsbawm, E. (1992). *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Crítica.
- Kosselleck, R. (1992). *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacoste, P. (2003). *La imagen del otro en las relaciones de la Argentina y Chile: 1534-2000*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica y Universidad de Santiago de Chile.
- Lacoste, P. (2003 b). Estanislao Zeballos y la política exterior Argentina con Brasil y Chile. En *Revista Confluencia*, año 1, n°2, primavera, Mendoza, Argentina. ISSN 1667-6394. Disponible en: <http://bdigital.uncu.edu.ar/262> . [visitado 1 de octubre de 2018].
- Lanteri, A. (2015). *Se hace camino al andar. Dirigencia e instituciones nacionales en la "Confederación" (Argentina, 1852-1862)*. Rosario: Prohistoria.
- Penrose, J. (2002). "Nations, states and homelands: territory and territoriality in nationalist thought". *Nations and Nationalisms*, Volume 8, n°3, July, (pp. 277-297).
- Perez, P. (2017). "Las primeras policías fronterizas en Río Negro y Chubut (1911-1914). Creación, desarrollo y balance de una experiencia policial". *Cuadernos de Marte*, n°13. (pp. 19-54). Disponible: <http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuadernosdemarte/article/view/2672/2295>. [visitado 5 de julio de 2018].
- Quesada, V. (1920). *Historia Diplomática Latino-Americana, Tomo III, La política imperialista del Brasil y las cuestiones de límites de las repúblicas sudamericanas*. Buenos Aires: La Cultura Argentina.
- Reitzel, W. (1983). Mahan y el uso del mar. En Thompson, M. *Guerra, estrategia y poder marítimo*. Buenos Aires: IPN
- Ribas de Martini, F. (2014). Toneladas de Diplomacia num mar sem fronteiras: discussões sobre os poderes navais de Argentina, Brasil e Chile, no início do século XX. *ANTÍTESES*, volumen 7, n°13, Jan. /jun. Disponible en: <http://www.redalyc.org/html/1933/193331342015/>. [visitado 1 de octubre de 2018]
- Sábato, H. (2012). *Historia de la Argentina: 1852-1890*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores;
- Zeballos, E. (1898). La debacle Diplomática. En *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Tomo II.

Zeballos, E. (1898). La Anti-Diplomacia. *En Revista de Derecho, Historia y Letras*, Tomo II.

Zeballos, E. (1901). Conferencia Inaugural de la Liga Patriótica. *En Revista de Derecho, Historia y Letras*, Tomo LXVIII (1921).

Zeballos, E. (1905). Política Internacional, *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Tomo XXI.

Zeballos, E. (1908). Las fuerzas armadas y la posición internacional de la República. *En Revista de Derecho, Historia y Letras*, Tomo XXX.